

**Convocatoria:** Otorgar apoyos a Instituciones de beneficencia pública y privada, así como a personas físicas individuales que lo requieran para mejorar las circunstancias de carácter social que le impidan su desarrollo integral, sujetándose a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

**Criterio:** Este programa aplica a todo solicitante que cumpla con los requisitos establecidos y que se encuentre dentro del Catálogo de Apoyo.

Listado de personas a las cuales se les entregó o se les permitió usar recursos públicos.	Monto total entregado	Fecha de entrega	Zona Habitacional	Informe
ESPINOZA CAMPAS JOSE ARMANDO	4,580.84	06/05/2015	BAVIACORA	Los apoyos se otorgan a través de Compromisos de pago y/o en Especie, los cuales son donados a los beneficiarios, según El Decreto que reforma y adiciona la fracción II, del Art. 2o. Del Fondo Estatal de Solidaridad. Por lo cual, en ninguno de los casos, se requiere la presentación de Informe por parte del beneficiario.
LUNA MARTINEZ SAID ERUBIEL	201.84	07/05/2015	LA MANGA	
MOLINA SOUFFLE JOSE FERNANDO	201.84	08/05/2015	SAN JAVIER	
AMPARANO ORANTES LUIS ALONSO	5,136.48	08/05/2015	SAHUARO INDECO	
IBARRA DURAZO CARMEN	555.64	11/05/2015	RANCHITO	
IBARRA MEZA PAOLA JACQUELINE	201.84	26/05/2015	LOS ENCINOS RESIDENCIAL II	